
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CONTRATO No. 6874052 de 2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09/10/2024	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALVIS	No. C.C.:	79.451.376 Decreto de Nombramiento No. 009 del 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
CONTRATISTA:	JUAN SEBASTIÁN MOLINA MUÑOZ	No. C.C.	1.032.474.954
		No. NIT.	1.032.474.954-2

DATOS GENERALES

OBJETO: *"(...) Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo técnico y operativo de la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en Salud Pública en la Subdirección de Vigilancia Salud Pública".*

VALOR INICIAL:	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA (\$21,440,130.00) PESOS M/CTE

El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar."

PLAZO INICIAL: "La ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2024. El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato".

SUPERVISOR: "(...)"(SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA-SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)" de la Secretaría Distrital de Salud (...)."



FECHA DE INICIO: Once (11) de octubre de 2024

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y Uno (31) de diciembre de 2024.

VALOR FINAL: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA (\$21,440,130.00) PESOS M/CTE

Respecto a la diferencia del valor del contrato indicada en Estudios Previos, plataforma y el valor indicado en Acta de Inicio el Informe Final de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6874052 de 2024.

Supervisión estableció: *“Nota: Este es el valor del contrato según el Estudio Previo, el CRP No. 5205 y la Plataforma Transaccional Secop II, sin embargo el Acta de Inicio tiene un valor de (\$20.917.200.00).”*

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2025-IE-15878 del 06/05/2025, la Subsecretaria de Salud Pública (E), solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la supervisora de fecha 06/05/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 23/04/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

De conformidad con la cláusula trece (13) de los Estudios Previos, en relación a las garantías se estableció: **ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** *“Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015”.*



BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista, arrojando los siguientes términos:

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR TOTAL INICIAL	\$21.440.130
2	VALOR TOTAL	\$21.440.130
3	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$20.917.200
4	VALOR TOTAL PAGADO	\$20.917.200
5	VALOR A LIBERAR AL FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
6	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$522.930
7	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$522.930

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: *“Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud, por valor de QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$522.930) PESOS M/CTE., lo anterior corresponde a una diferencia de DOS (02) días no ejecutados ni pagados al contratista ya que el plazo inicial de ejecución del*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 6874052 de 2024.
 contrato fue de 80 días, según el Acta de Inicio, contado a partir del 11 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2024, y el valor del Registro Presupuestal No. 5205 fue de \$21.440.130 equivalente a 82 días”

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la supervisora con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 07/11/2025

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2025.10.24 16:25:38 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

Juan Sebastian Molina Muñoz
 Juan Sebastian Molina Muñoz
 2025.11.07 10:20:20 -05'00'

JUAN SEBASTIÁN MOLINA MUÑOZ

Proyectó: Ingrid Natalia Escobar Valencia – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: Diana Marcela Walteros Acero – Supervisor del Contrato
 Vo. Bo: Katty Johana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

